



Arauca, Arauca, 15 de marzo de 2019.

Asunto : **Informa hora de audiencia pruebas**
Radicado No. : 81001 3331 001 2017 000176 00
Demandante : Omaira Ortiz Contreras
Demandado : E.S.E. Departamental Moreno y Clavijo
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

1. En desarrollo de la audiencia inicial del 06 de marzo de 2019 (fol.267 a 269) el despacho señaló como fecha para practicar la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, el día 11 de diciembre de 2019 a las 9:00 a.m.

2. Por un error involuntario, el Despacho no se percató que para ese mismo día y hora, estaba programada audiencia de pruebas dentro del proceso Rad. 001-2016-00409 00.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar que la audiencia de pruebas se realizará el día 11 de diciembre de 2019 a las 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

**Juzgado Primero Administrativo de
Arauca**

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **026** de fecha **18 de marzo de 2019.**

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez

GAD